

OCTANOS DE LA INFLUENCIA

Hace unos pocos meses saltó la noticia de que se proyectaba la construcción y puesta en marcha de una gasolinera en pleno casco urbano de Granollers, concretamente en la esquina formada por las calles General Mola y Fomento.

El autor de la solicitud a la licencia era don Mariano Ganduxé Relats-concejel del Ayuntamiento de Barcelona, uno de los del "no" al catalán, mayorista de patatas y propietario de dos gasolineras, una en Barcelona, y otra en Vallromanas, y personalidad muy conocida en Granollers. Los vecinos próximos a la ubicación la han impugnado porque, además de considerarla lesiva para sus intereses particulares, contraviene la normativa vigente en la materia.

POR "AMISTADES"

Dichos vecinos han manifestado a esta revista que "ante lo ilógico de la pretensión y ante el temor luego justificado de que debido a las influencias y conexiones de que a elevados niveles goza el señor Ganduxé, consiguiera saltarse todas cuantas prohibiciones legales aparecieran ante su deseo, iniciamos los trámites oportunos para evitar el desaguisado".

Primero interpusieron instancias y recursos ante el Ayuntamiento local y en vistas de que la falta de respuesta de este hacía temer lo peor, y conociendo que el día 12 de Febrero del presente año, C.A. M.P.S.A., según publica en su Boletín Oficial, había concedido permiso para la instalación, se celebró una reunión de los vecinos que se consideraban directamente afectados en la que se tomaron las siguientes decisiones: en primer lugar se creó el núcleo básico de una futura y posible Asociación de Vecinos, en segundo lugar se decidió la necesidad de contar con los servicios de un abogado, eligiéndose para tal menester al Dr. Jimenez de

Parga, despacho donde a partir de aquel momento se realizan las gestiones legales oportunas para impedir que el señor Ganduxé se salga con la suya.

INSTANCIAS Y RECURSOS: ESCRIBIR AL REY

Los vecinos se preguntaron en primer lugar si legalmente se podía construir o n. Se llegó a la conclusión de que hay una serie de puntos legales que imposibilitan dicha construcción. Además de las primeras instancias al Ayuntamiento, cuyo acuse de recibo llegó con bastante retraso, al percibirse los vecinos de la aprobación por parte del consistorio de la concesión de la licencia para edificar, se instruyeron nuevas instancias y recursos no ya y sólo al Ayuntamiento sino al Gobierno Civil, efectuándose una primera recogida de firmas y adhesiones, remitiéndose dichas instancias con más de cien firmas. Al serles notificada la decisión del Gobierno Civil con fecha 22 de febrero en la que olímpicamente parece que se lavan las manos dejando la última decisión a la Jefatura Provincial de Carreteras, se pusieron nuevamente en movimiento, efectuando una nueva recogida de firmas que en ésta ocasión y sin esfuerzo debido a la creciente concienciación de los vecinos, no ya solamente del área afectada sino de todo Granollers, superó las setecientas. Una vez efectuada la recogida y aumentada tanto como su fuerza moral, se instruyeron por parte de abogados nuevos recursos de reposición, no sólo contra el acuerdo del Ayuntamiento sino también contra el acuerdo de C.A.M.P.S.A., ante el Gobierno Civil. En último momento se acordó también enviar una súplica de atención al Rey de España.

Estando todos estos documentos en tramitación los vecinos se muestran decididos y rotundos en sus afirmaciones: "Es una cacicada. Es absurdo que se siga

viviendo de las influencias como se vive. Creemos que la concesión de la licencia a don Mariano Ganduxé Relats, es una concesión política. Después de todos éstos años, las situaciones como la actual ya no deberían presentarse. La madurez de nuestro pueblo —tan cacareada— exige una limpieza de ejecución en la trayectoria de quienes nos dirigen, no pueden tomarse decisiones por favoritismo o en pago de pasadas deudas, cuando se afecta a una comunidad debe contarse con ella y con sus reacciones. No se puede prescindir de la manera de pensar y de querer de un pueblo. Ya se ha jugado bastante con nosotros, no estamos dispuestos a ser y seguir siendo conejillos de indias sacrificados para el engorde y satisfacción de unos pocos. Los vecinos afectados por la posible construcción de la gasolinera y creo que por extensión, afinidad y correlación todo el pueblo de Granollers, lucharemos hasta el fin por defender nuestros derechos y el cumplimiento de unas leyes que deben ser válidas para todos, que no pueden ser deformadas por un partidismo y una caduca y nunca aceptable política de favores".

LAS ALEGACIONES

Los trámites legales en contra de la licencia de la gasolinera se basan en las siguientes alegaciones: Contraviene disposiciones y reglamentaciones vigentes. Atenta al interés público y privado —por la proximidad de las viviendas circundantes—. No se tiene en cuenta además que el solicitante no ha conseguido hasta la fecha la oportuna y perceptiva autorización del Ministerio de Obras Públicas. Y que la autorización municipal debe ser anulada ya que los documentos presentados por el señor Ganduxé lo fueron fuera del plazo que la ley dispone.

La improcedencia del otorgamiento —según el recurso impuesto— por parte de CAMPSA se basa en los siguientes motivos: Según el reglamento vigente para la instalación de estaciones de servicio no se cumplen las condiciones de que esta instalación debe atender preferentemente a no reducir las condiciones de seguridad y capacidad de las carreteras. Asimismo tampoco se cumple con la obligatoriedad de instalarlas, si se trata de zona urbana, en la calles de menor importancia, ni con la obligatoriedad de establecer una vía de deceleración —ya que es inviable su construcción por las características de las calles donde esta ubicada. Ni con la de mantener una distancia de más de 150 metros de una intersección de carreteras— solo puede haber una distancia menor si en el lugar la intensidad media de circulación diaria es inferior a 250 vehículos y en la zona en cuestión es superior a 2.500. Por último el recurso alega que el solicitante no ha conseguido el perceptivo permiso de la Jefatura Provincial de carreteras.

En fin, veremos a ver en que queda todo.

Aquí quieren que vaya la gasolinera. Los vecinos la consideran "concesión política".

